

## ***PARTICIPACIÓN en la misión empresarial multisectorial en India, que se desarrollará del 21 al 25 de octubre de 2024.***

El Gobierno de Navarra impulsa el Plan Internacional de Navarra como herramienta para promover la presencia de empresas navarras en el exterior. Dicho Plan, contempla India como uno de los países prioritarios en el que centrar sus actividades de promoción exterior.

India es una economía en expansión y con potencial suficiente para afianzarse como uno de los principales actores en la economía global. Actualmente es la quinta economía del mundo y el país más poblado del planeta con 1430 millones de habitantes.

En los últimos años, India se ha consolidado como el país emergente de mayor crecimiento del mundo, favoreciendo el desarrollo de una clase media mayoritariamente urbana y joven, con mayor poder adquisitivo y hábitos de consumo modernos que demanda productos de alta calidad.

De igual manera, el desarrollo económico está generando una enorme presión sobre las empresas para modernizar sus sistemas productivos para incrementar su capacidad productiva y obtener consistencia en la calidad de sus productos. El Gobierno Indio favorece la importación de tecnología mediante la creación de programas que permiten exenciones fiscales y arancelarias.

Es claramente uno de los mercados emergentes que ofrece oportunidades más interesantes para las empresas navarras destacando oportunidades para los sectores alimentación y bebidas, tecnología de procesado de alimentos, maquinaria de envase y embalaje, componentes de automoción, movilidad, eólico, dispositivos médicos, industrias creativas y digitales, materiales de construcción y medio ambiente.

Por ello, el Gobierno de Navarra invita a las empresas navarras a participar en la misión empresarial que se desarrollará en diferentes ciudades de India, en función de los intereses individuales de cada una de las empresas participantes, la semana del 21 al 25 de octubre.

El objetivo de esta iniciativa es impulsar el desarrollo de los diferentes sectores navarros, promoviendo encuentros comerciales entre empresas de Navarra e India. Estos encuentros buscan fomentar la internacionalización de las empresas navarras, ya sea a través de exportaciones o de implantación en el mercado indio.

### ***Objetivos de la acción.***

Los objetivos planteados con la presente acción de promoción exterior en el mercado indio son los siguientes:

- Promocionar las empresas navarras.
- Facilitar a las empresas navarras participantes la exploración del mercado.
- Identificar oportunidades de negocio y potenciales socios y clientes.
- Brindar apoyo institucional al desarrollo internacional de las empresas navarras.
- Fomentar la visibilidad y presencia de las compañías navarras en el mercado indio.

### ***Sectores.***

Se considerarán los sectores mencionados a continuación, sin embargo, no se descartan otros que pudieran estar interesados.

Alimentación y bebidas, tecnología de procesado de alimentos, maquinaria de envase y embalaje, componentes de automoción, movilidad, eólico, dispositivos médicos, industrias creativas y digitales, materiales de construcción y medio ambiente.

### ***Contenido de la acción.***

El evento financiado englobará las siguientes actividades para las empresas participantes:

- Elaboración de agendas individuales de reuniones entre empresas navarras e indias.

–Diseño de un programa complementario a la misión que incluirá reuniones con asociaciones, entidades e instituciones de interés. Además, se valorará la visita a ferias sectoriales, visita a puntos de venta, degustación de productos, desayunos de trabajo... en función de los intereses de las empresas participantes.

–Posibilidad, para las empresas participantes, de realizar un diagnóstico de exportación, (<https://www.planinternacionaldenavarra.es/es/diagnostico-de-exportacion>) previo a la misión, con el objetivo de valorar la preparación de cada empresa participante para internacionalizarse.

Estas iniciativas buscan maximizar el impacto y la eficacia de la misión, ofreciendo un apoyo integral a las empresas navarras en su incursión en el mercado. Las empresas participantes lograrán tener una visión más completa del entorno empresarial y de las oportunidades disponibles.

El Gobierno de Navarra asume los gastos de elaboración de agendas, organización de eventos, encuentros empresariales y visitas en grupo. Coordinará los traslados internos para facilitar la movilidad y la participación conjunta de las empresas en las actividades que se programen.

Los vuelos, comidas, alojamiento u otros gastos correrán a cargo de cada empresa.

### *Requisitos de las empresas participantes.*

Los requisitos que deberán reunir las empresas participantes en la acción son los siguientes:

–Ser empresas, centros tecnológicos, asociaciones o clústeres. Tendrán prioridad las empresas que cumplan el requisito de Pyme y, en el caso de que quedaran plazas disponibles, podrán acceder empresas que no cumplan dicha condición.

–Tener sede o domicilio social en Navarra o realizar en ella tareas de desarrollo y producción.

–Contar con una página web en inglés en la fecha de solicitud de participación en la misión

–La persona de la empresa que participe en la misión ha de demostrar con su CV, la capacidad para trabajar las relaciones comerciales de la misión, tanto por conocimiento de la empresa como del manejo del inglés para las relaciones comerciales en el sector.

### *Plazo para efectuar la solicitud.*

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente de manera telemática desde las 9:00h del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Navarra y con fecha límite las 14:00h del día 10 de septiembre de 2024, a través de la ficha correspondiente del catálogo de servicios del Portal del Gobierno de Navarra en Internet.

En dicha ficha existirá un enlace al registro general electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, siendo necesario para identificarse disponer de certificado digital.

### *Número máximo de entidades participantes.*

El máximo número de entidades participantes en la misión es de 12, siendo el mínimo necesario para llevar a cabo la misión de 6. La selección de las participantes se realizará por orden de inscripción, entre quienes cumplan con los requisitos exigidos, hasta alcanzar el máximo.

Se priorizará a las empresas que no hayan participado en otra feria o misión comercial para los sectores incluidos en esta misión, organizadas por el Plan Internacional de Navarra en 2024.

El Servicio de Proyección Internacional comunicará a las empresas, a través del correo electrónico facilitado en la ficha de inscripción, la aceptación de la solicitud y les convocará a una reunión para la preparación de la acción.

La aceptación de la solicitud obliga a la entidad participante a realizar la acción, salvo causa de fuerza mayor, que deberá ser debidamente justificada por escrito. Fuera de los motivos de fuerza mayor,

las renunciaciones a participar habrán de hacerse con un mínimo de un mes de antelación al comienzo de la misión. En caso contrario, se aplicará la penalización establecida en el párrafo siguiente.

La no asistencia de una empresa a una misión solicitada y aceptada, salvo en los supuestos previstos en el párrafo precedente, conlleva pasar al último puesto de la lista de espera en las misiones que se organicen en los dos próximos años y en las que la citada empresa solicite participar.

*Obligaciones de las empresas participantes.*

–Proporcionar los datos de la empresa que constan en la solicitud de participación en la acción.

–Cumplimentar en el plazo de 15 días desde la realización de la misión comercial, la encuesta de valoración que se les remitirá por el Servicio de Proyección Internacional.

–Atender a la consulta del Servicio de Proyección Internacional pasados seis meses para conocer el avance de los contactos establecidos e informaciones recibidas en India.

Pamplona, 14 de marzo de 2024.–La directora del servicio de Proyección Internacional, Miren Ausín Lecuna.

F2404430